



<b>C.1.4. SERVICIO TÉCNICO/ASISTENCIA POSTVENTA</b>	<b>5 PUNTOS</b>	
---	-----------------	--

Se valorará el servicio de repuesto de piezas, continuidad de la gama de producto en el tiempo y servicio de mantenimiento de piezas.

Se indicarán los recursos humanos y materiales de que se dispone para la prestación del servicio, plazos, costes

## C.2. FICHAS TÉCNICAS A RELLENAR SEGÚN PLIEGO TÉCNICO

- Los licitadores que no consigan 35 puntos no pasarán a la fase económica.

## C.3. ESTADO DE MEDICIONES

Documento de estado de mediciones completo (mediciones.xls), que se adjunta a la documentación de concurso, de los precios ofertados para cada una de las unidades proyectadas y precio total sin IVA incluyendo gastos generales y Beneficio industrial del concursante.

El licitador no podrá modificar bajo ningún concepto las mediciones reflejadas en el documento de estado de mediciones (mediciones.xls). En caso de hacerlo, la oferta quedará excluida.

Ahora bien, dado que el contrato se realizara a precio alzado, fijo y cerrado; en consecuencia, invariable, si el licitador encontrase incongruencias reseñables entre el documento de estado de mediciones y el resto de documentos del proyecto, la hará notar en el documento de "listado de errores u omisiones" a incluir en el sobre C, indicando clara y explícitamente como oferta cuantitativamente este hecho a su oferta para que pueda ser tenido en cuenta en su caso, de lo contrario se considerara que el licitador asume como valido el importe económico ofertado y que por lo tanto no dará lugar a reclamación alguna.

Los enunciados de las unidades, así como la medición asignada y el importe de la partida alzada no deberán ser modificados por el licitador. La modificación de cualquiera de estos datos o enunciados será causa de exclusión de la licitación o, si se advirtiera con posterioridad a la adjudicación, de resolución del contrato.